



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007575

1. Sumilla: Pago de Vacaciones Truncas

Por ser derecho según DL 1057

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige: Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos): Heber Angel Huarcusi Quinonez

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

75818367
5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

He laborado bajo el régimen CAS en la UGEL EL COLLAO desde el 13/03/23 hasta el 31/12/23, periodo durante el cual no he gozado de mis vacaciones.

De acuerdo al DL 1057, tengo derecho a Vacaciones Truncas.
Es la Tercera vez que solicito se disponga el pago de Vacaciones Truncas sin obtener respuesta alguna, con número de expediente 2024-345/2024-2101
Solicito de manera formal nuevamente el pago de mis Vacaciones Truncas, a la brevedad posible, mediante depósito bancario en la Cuenta Banco de la Nación N° 04-704-204324. Agradezco de Antemano su atención a la presente Solicitud y quedo a la espera de una pronta respuesta

9. Documentos que se adjuntan:

Copia simple de DNI
Copia de Bóletas de Pago

10. Lugar y Fecha:

Ilave, 01 de Abril de 2024

11. Firma: